



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2.419/1962, por el que se dispone que el General de División don Antonio Gómez Goya pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Gómez Goya, Director general de Reclutamiento y Personal, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 2.428, 2.429, 2.430, 2.431 y 2.432/1962, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros Aeronáuticos y Generales de Brigada que se citan.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros Aeronáuticos don Juan Martínez de Pisón y Nebot, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día primero de

junio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Benjamín Martín Duque, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Adolfo Artalejo Campos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTIN ALONSO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Cesáreo Martín Alonso, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

En consideración a lo solicitado por el Intendente de Ejército don Rafael García Riveras y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día siete de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

(Del «B. O. del Estado» núm. 239, de 1962.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Obras de utilidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de enero de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 23), se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Geografía Militar de Europa», de la que es autor el General de División don José Hijar Arifio.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 60), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo aerostático de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan al personal que se relaciona.

Ciento cincuenta lanzamientos

Comandante de Infantería D. Juan Arroyo Pertasse, de la Agrupación de

Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Veinticinco lanzamientos

Capitán de Infantería D. Mariano Capaz Fuentes, de la misma.
Otro, D. José María Garuti Anguiano, de la misma.

Cincuenta lanzamientos

Teniente de Infantería D. Luis Rolán Rodríguez, de la misma.

Setenta y cinco lanzamientos

Teniente de Infantería D. Juan García de Carellán y Vázquez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 79 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. Hilario Castro Vallinas.



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Academia de Caballería, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 209), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería de dicha Escala don Guillermo Ibarrio Sampedro, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. (Derogho preferente.)

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido el día 3 de octubre de 1962 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Caballería (E. A.) D. Julián Redondo González del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se indica.

A comandante

Capitán de Caballería D. José Travesedo y Martínez de las Rivas, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, con antigüedad de 3 de octubre de 1962, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1963).

A capitán

Teniente de Caballería D. Eduardo Rico Uribe, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4, con antigüedad de 3 de octubre de 1962.

medando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).
Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 3 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pelayo Tribiño Gómez, del Grupo Ligero Blindado núm. 11, con doña María de la Piedad Fernández de la Gándara.

Madrid, 3 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en lo dispuesto por la Ley de 22/1962, de julio del corriente año (D. O. núm. 164), se asciende al empleo de coronel honorífico al teniente coronel de Caballería D. Eleuterio Velasco Joaquín, en situación de retirado por edad según Orden de 6 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 202), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo correspondiente al empleo de coronel, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) D. Emilio Briso de Montiano y Tejedor, del Regimiento de Artillería núm. 17, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Manuel Aniel-Quiroga Redondo, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro (E. C.), D. Anastasio Carnicero Espino, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962. Esta Orden anula la de 8 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 203).

Comandante (E. A.) D. Luis Arija Gómez, del Regimiento de Artillería número 24, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Clemente Herranz Boronat, del Parque de Artillería de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, del S. E. M., don José Luis Corral Tarrero, del Gobierno Militar de Toledo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Angel Andrés Fernández, del Estado Mayor de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Eleuterio Bajo Santos, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Capitán (E. A.) D. Manuel García Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 75, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Ocázar San Vicente, del Gobierno Militar de la provincia de Iñi, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. José Calvo Leal, del Regimiento de Artillería núm. 26, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962

Capitán (E. A.) D. Manuel Márquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Manuel Trejo García, de

la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Basilio Ródenas Ródenas, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Capitán (E. A.) D. Fernando Acuña Rojas, del Parque de Artillería de Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Teniente (E. A.) D. Fernando Caballero Poveda, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Francisco Govantes González de Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 29, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente auxiliar D. Antonio Martínez González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Heliodoro de la Torre de la Torre, del Regimiento de Artillería número 71, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Personal en Servicios Civiles

Coronel (E. A.) D. Fernando Mexía Carrillo, en el Ayuntamiento de San Sebastián, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Personal en situación de reserva

Comandante honorífico D. José Múzquiz Ayala, con residencia en Bilbao, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Capitán D. Nicanor Álvarez Rodríguez, con residencia en Grou (Orreaga), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Antonio Aguilar Gómez, con residencia en Toledo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Julio Bascones Pérez, con residencia en Bilbao, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Capitán D. Justo Santamaría Fernández, con residencia en Valencia.
Otro, D. José Espinosa Viscarret, con residencia en San Sebastián.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alfárez D. Francisco Díez Mandarano, en situación de colocado en Bilbao, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Leopoldo Sánchez Esteban, en la misma situación en Toledo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de julio de 1962 (D. O. número 159), en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Juan Córdoba Ramírez, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concursos

En la Escuela Militar de Montaña.—Una vacante de químico artificiero polvorista.

En la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Campaña y Anti-aérea).—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Batallón de Zapadores del Sahara.—Una de mecánico automovilista-chapista soldador.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Diez días.

El destinado voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.
Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

En el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.—Seis de mecánico ajustador de armas, una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y DIARIO OFICIAL núm. 162), artículo único de la Orden de 22 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se ascienden al empleo de capitán a los tenientes de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 9 de marzo de 1962, los que continuarán en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentran.

Teniente de complemento de Artillería D. Fermín Velasco Santamaría.
Otro, D. Marcos Arnalz Abajo.
Otro, D. Lucas García Zorrilla.
Otro, D. Victoriano González García.

Otro, D. Victoriano Fluza Brea.
Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1962, el subteniente de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Jerónimo Barajas

García, con residencia en Madrid, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 79 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Artillería D. Manuel Martínez Aguilar.

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de agosto de 1962 (D. O. número 183), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para jefe del primer grupo (Táctica) de la 1.ª Sección (Zapadores y Puentes), el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Gómez de Tejada y Sanz, de ayudante de campo del General Jefe de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de Africa Occidental Española, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Zapadores del Sahara, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Fausto Camarero Palacios, del Parque Central de Ingenieros, Depósito de la 6.ª Región Militar (Villafría), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de Africa Occidental Española, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Zapadores del Sahara, el sargento de Ingenieros D. Julio Lavilla Benito, de la Agrupación de Infantería León número 38, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de octubre de 1962, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Puente Toribio, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81, quedando en la situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al subteniente de dicha Arma, en situación de retirado, don Juan de la Orden Gómez.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 («B. O. del Estado» núm. 173), publicado en el DIARIO OFICIAL número 163, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de agosto de 1962, el comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Gordillo Carvajal, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), cubriendo el destino que se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en Sevilla.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 30 de marzo de 1962 falleció en Sevilla el capitán de complemento de Ingenieros D. Enrique Alcalá Verdún, en situación de colocado en Madrid; como perteneciente a la Agrupación

Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se ascienden al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1962, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Escudero Molina, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Julián Toribio Cebrián, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Deza Alvarez, al teniente farmacéutico D. Julio de Bello Gallago, de la Farmacia Militar de Lugo.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los teniente coroneles veterinarios (E. A.) que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario D. Isidoro Cerezo Abad, jefe de Veterinaria de la 3.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Celestino Rebull Cuadrat, de la Unidad de Veterinaria núm. 9, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don José Alvarez Montes, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Doroteo Cedillo Cantero, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, hasta los sesenta y un años.

Sargento especialista herrador don Sinforiano Sagredo Sagredo, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de octubre de 1962 el brigada especialista herrador D. Emericiano Valero Holgado, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 4 de octubre de 1962, al sargento de la misma especialidad D. Angel Ortiz Pérez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, continuando en la misma situación.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178), se concede el distintivo de Permanencia en el Batallón de Infantería de este Ministerio al jefe, oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Martín Mansilla Hermoso, ayudante de campo del Capitán General de la 5.ª Región Militar.

Capitán de Infantería D. Juan Chicharro Lamamé de Clairac, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Sargento de Ingenieros D. Luis Redondo Muñoz, del mismo.

Otro, D. Primitivo Rodríguez González, del mismo.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al personal que se cita:

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Emilio Felú Truyéns, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Distintivo de Piloto de Helicóptero.

Capitán de Artillería D. Máximo Caballero Rodríguez, de la Escuela Militar de Montaña. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Alferez auxiliar de Armamento y Construcción D. Juan Cafete Ariza, del Parque Central de Transmisiones. Distintivo de Armero Artíficero del Ejército del Aire.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan al jefe y oficial que se citan:

Comandante de Infantería D. Andrés Polo Jiménez, de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma. Encomienda sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Capitán médico D. Miguel Sagarria Larnaga, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62. Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 31, de 1960) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de primera clase y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales, suboficiales y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Capitán de Infantería D. Enrique Borrás Belio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Carlos Calaya Barrio, del mismo.

Teniente de Infantería D. Isidro Rodas Gil, del mismo.

Otro, D. Angel González López, del mismo.

Otro, D. Julio Gómez Laá, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Teniente legionario D. Joaquín Pintos Pintos, del mismo.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del mismo.

Teniente de Caballería D. Miguel Ortega Puebla, de la Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara.

Otro, D. José Niño Fernández, de la misma.

Teniente de Ingenieros D. Alvaro Torres Arcos, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Díaz Velázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 19.

Subteniente de Artillería D. Francisco Giménez Gutiérrez, de la Jefatura de los Servicios de Artillería del Sector del Sahara.

Brigada de Infantería D. Fermín Santa María Sancho, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Brigada de Ingenieros D. Felipe Besano Ontoria, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Brigade legionario D. Francisco Pérez Jiménez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Practicante de segunda D. Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez Guanes, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. José Santos Alija, de la misma.

Brigada especialista D. Antonio Carbonero Torres, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. José Carmona Belmonte, de la Agrupación de Automovilismo para el Sector del Sahara.

Otro, D. Emiliano Rodríguez Rodríguez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento primero de Caballería don Carlos Aransay Sierra, del Parque y Talleres de Automovilismo de Aaiún.

Sargento de Infantería D. Manuel Sánchez Difort, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Juan Santana Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Manuel López Carmona, del mismo.

Sargento de Caballería D. Juan Torrado Fernández, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Pérez Bernal, del mismo.

Sargento de Artillería D. Antonio Suárez Clavijo, de la Jefatura de los Servicios de Artillería del Sector del Sahara.

Sargento de complemento de Caballería D. José María Romero Márquez, del Gobierno Militar de la Provincia de Las Palmas.

CRUZ DE 1.ª CLASE, PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DEL EMPLEO QUE PARA CADA UNO SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Capitán de Infantería D. Victor Marzol Asín, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de julio de 1962.

Capitán de Artillería D. Jerónimo Ruiz García, de la Jefatura de los Servicios de Artillería del Sector del Sahara, a partir de 1 de mayo de 1962.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Díez Iglesias, del Estado Mayor del Sector del Sahara, a partir de 1 de febrero de 1962, del empleo de teniente.

Teniente de Infantería D. Juan Arévalo Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Vicente Rodríguez Sastre, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Angel González del Alba Baraja, del mismo, a partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Francisco Tamargo Berceuelo, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Julio Gómez Lau, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Carlos Velasco Gil, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Teniente de Artillería D. Antonio López Andréu, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de agosto de 1962.

Teniente de Intendencia D. Fran-

cisco Soler Mallol, de la Unidad de Intendencia de la provincia de Ifni, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. José Salazar Portela, de la misma, a partir de 1 de agosto de 1962.

Teniente auxiliar de Infantería don Tomás Siles García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Antonio Jiménez Pérez, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Felipe Resano Ontoria, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de febrero de 1962.

Practicante de segunda D. Lorenzo Vellido Ortega, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Juan Méndez Mateo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de agosto de 1962.

Sargento primero de Caballería don Carlos Aransay Sierra, del Parque y Talleres de Automovilismo de Aaiun, a partir de 1 de marzo de 1961.

Sargento de Infantería D. Andrés Rodríguez Almeida, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Manuel Sánchez Difort, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Antonio Batista Medina, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Francisco Osorio Ramírez, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Nicasio Lorenzo Mesa, del mismo, a partir de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Pedro Luján Escobar, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Sargento legionario D. Máximo Rodríguez Freire, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de julio de 1962.

Sargento de Artillería D. Julio Ojer Baigorri, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Antonio López Fernández, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1962.

Sargento especialista D. Pedro Navarro Muñoz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Ramón González Rodríguez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Maestro herrador D. Angel Cerniño Alonso, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de enero de 1962.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DEL EMPLEO QUE PARA CADA UNO SE CITA, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE TAMBIEN SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Flaviano Flores Valverde, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

ro 18, a partir de 1 de enero de 1960, del empleo de capitán. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de agosto de 1962 (D. O. núm. 173).

Teniente de Infantería D. Florencio Martínez Díez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de julio de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 10 de junio de 1960 (D. O. número 134).

Brigada de Caballería D. Vicente Valverde González, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de agosto de 1962 (D. O. núm. 173).

Sargento de Infantería D. Manuel Galindo Moscoso, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, a partir de 1 de julio de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de junio de 1961 (D. O. núm. 149).

Sargento legionario D. Antonio Alvarez Viera, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de febrero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1961 (D. O. número 177).

PENSION DEL 30 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE TAMBIEN SE INDICA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO D) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Abraham Hllgado Murrillo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de julio de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de agosto de 1954 (D. O. núm. 198).

Brigada especialista D. Antonio Herrera Robles, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara, a partir de 1 de octubre de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de junio de 1961 (D. O. número 138).

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Curso de aptitud para el ascenso a jefe

Como consecuencia del examen previo realizado en las Escuelas de Aplicación de Infantería y Artillería, correspondiente al curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa convocado por O. C. de 1 de marzo del presente año (D. O. núm. 52), se anulan las relaciones de capitanes de estas dos Armas, publicadas por O. C. de 28 de julio del año actual (D. O. núm. 169) para asistir al curso convocado por O. C. de 17 de este último mes (D. O. núm. 164), quedando sustituidas por las siguientes:

Infantería

1.—D. Cristóbal de Leiva Fernández, de a mis ordenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

2.—D. Antonio Rodríguez Morente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

3.—D. José Saiz Román, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

4.—D. José Acuña Fernández, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

5.—D. Joaquín Ramírez Sanz, de la 2.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Sevilla.

6.—D. Arturo García González, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

7.—D. José Sánchez Campos, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

8.—D. Aureliano Sánchez Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

9.—D. Benjamín Cedazo Monforte, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52 (Batallón Ceriñola n.º XXVI).

10.—D. Jorge Velarde Cañuelo, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

11.—D. Silesio Estévez Estévez, del Regimiento de Infantería Canarias número 56.

12.—D. Elías Díaz Valbuena, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

13.—D. Manuel Lurago García, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

14.—D. Juan Marra López Argamasilla, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

15.—D. Antonio Pascual del Riquelme Lacarcel, de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

16.—D. Antonio Sánchez Peña, de las Fuerzas de Policía Armada.

17.—D. Pedro Malla Brihuega, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

18.—D. Ignacio de Torres Morilla, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

19.—D. Ricardo Fernández Cuadrado, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

20.—D. Manuel Andrés Calvo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

21.—D. Emiliano Porro Francisco, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

22.—D. José Mellado Elejalde, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

23.—D. Cirilo González Calvo, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.

24.—D. Francisco Gómez Miranda, de la 3.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Barcelona.

25.—D. Eduardo Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de Policía Armada.

26.—D. Adolfo Ariza González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

27.—D. Tarsicio Barco Vega, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

38.—D. Lorenzo Mena Cubero, de las Fuerzas de Policía Armada.

39.—D. Gregorio Vázquez Sánchez, de la Jefatura de Transportes del Ejército (Estado Mayor Central).

30.—D. Francisco Maeztu Crespo, de la 3.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Barcelona.

31.—D. Pablo Alvarez Ramos, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

32.—D. Avelino Fernández López, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

33.—D. Florencio Llorente Castro, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

34.—D. Juan Gil Rosado, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

35.—D. Emilio Moreda Fontenla, de las Fuerzas de Policía Armada.

36.—D. Joaquín López Sobral, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

37.—D. Eduardo Alvarez Somoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

38.—D. Hilario Castillo Lázaro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

39.—D. Enrique Fernández Torres, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

40.—D. Bernardino Cabezas Camblo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

41.—D. Miguel Romero Villarrubia, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 32.

42.—D. Jesús Morillo Andrés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 31.

43.—D. Juan Chello Salas, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

44.—D. Jesús Solís Mingo, de las Fuerzas de Policía Armada.

45.—D. Pablo Floriano Llorente, de la Academia Auxiliar Militar.

46.—D. Francisco Méndez Vidigal, de la Agrupación de Infantería León número 38.

47.—D. Angel Centurión Hernández, de la 5.ª Zona de la I. P. S., Distrito de La Laguna.

48.—D. José Rodríguez Pérez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

49.—D. Juan Córdoba Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

50.—D. Jaime Mesa González, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

51.—D. José del Campo García Blanco, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

52.—D. José Burgos Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

53.—D. José Auslander Martín, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

54.—D. José Sabido del Prado, del Terceiro Gran Capitán, 1 de La Legión.

55.—D. Juan del Olmo Ríos, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

56.—D. Esteban Ramos Fernández, de la Academia de Infantería.

57.—D. Jesús González Pérez, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

58.—D. Paulino González Martínez, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

59.—D. Francisco Cárdenas Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

60.—D. Manuel Martínez de la Torre, de las Fuerzas de Policía Armada.

61.—D. Manuel Taboada Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

62.—D. Agustín Monzón Nicolay, de la 123 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

63.—D. Leandro Vázquez González, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

64.—D. Julio González Blanca, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

65.—D. José de Pedro Marino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

66.—D. Angel Galán Garcés, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

67.—D. Nazario Cardona Ortiz, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

68.—D. Antonio Pérez Fernández, de la 4.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Santiago.

69.—D. Manuel Bravo Vázquez de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

70.—D. José Gómez Forero, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

71.—D. Julián Larrea Yea-Murguía, de la Academia Auxiliar Militar.

72.—D. Juan García Andrés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

73.—D. Julio Durán García, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

74.—D. Alfonso Moreno García, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

75.—D. Alberto García Santos, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

76.—D. José Garrido Godino, de la Agrupación de Infantería León número 38.

77.—D. Rafael de la Rosa Alfonso, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

78.—D. Jesús Giraldo Santiago, de las Fuerzas de Policía Armada.

79.—D. Carlos Santos Novoa, de las Fuerzas de Policía Armada.

80.—D. Manuel Martínez Ruiz, de las Fuerzas de Policía Armada.

81.—D. Alfredo Alfonso de Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

82.—D. Teodoro Barreto Lucía, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

83.—D. Antonio Pelayo Fernández, del Cuartel General de la Capitana General de Canarias.

84.—D. Eulogio Alonso de Castañeda Navas, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

85.—D. Adolfo Rivera Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

86.—D. Eduardo Domínguez Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

87.—D. Santiago Pazos Sobrado, de las Fuerzas de Policía Armada.

88.—D. Gerardo Llinas Serra, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

89.—D. Antonio Soriano Rubio, de las Fuerzas de Policía Armada.

90.—D. Desiderio García Manzanao, de las Fuerzas de Policía Armada.

91.—D. Miguel Rodríguez Alce, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

92.—D. Agustín Betrán Dieste, de las Fuerzas de Policía Armada.

93.—D. Luis Menezo Alvarez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

94.—D. Alfonso González Navajas, del Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

95.—D. Jorge Vázquez Fernández, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

96.—D. Miguel Guerra Marañón, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

97.—D. Manuel Amorós Bandrés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

98.—D. Manuel Fernández González, de las Fuerzas de Policía Armada.

99.—D. Rodrigo Martín Santibáñez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

100.—D. Salvador Vahamonde Fraga, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

101.—D. Rómulo González Mateo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

102.—D. Casimiro Barainca Fernández Nespral, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

103.—D. Luis Esperidón Quirós, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

104.—D. Domingo Delgado Obregón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

105.—D. Luis Prada González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

106.—D. Alfonso Buenestado León, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

107.—D. Severino Pardiñas García, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

108.—D. Damián Ortega Torres, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

109.—D. Juan Izquierdo Frías, del Terceiro Sahariano Alejandro Purnesto, 4 de La Legión.

110.—D. Mariano Alonso Mediero, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

111.—D. Tomás San Laureano Ortiz, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

112.—D. Francisco Piqueras Mares-

ca. del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

113.—D. Gabriel Pons Jofre, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

114.—D. Florencio Viqueira Prieto, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

115.—D. Jesús de las Peñas Griffo, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

116.—D. Sebastián González Lancha, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

117.—D. Andrés Soret Arrondo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

118.—D. Vitaliano García Valle, del Batallón C. C. C. núm. I.

119.—D. Eudoro Rodríguez Cantero, de las Fuerzas de Policía Armada.

120.—D. Higinio Reus Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

121.—D. Rafael López Hidalgo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

122.—D. Antonio Tejada Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

123.—D. Herminio Ledesma Barbero, de las Fuerzas de Policía Armada.

124.—D. Cipriano Fernández Servian, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

125.—D. Félix Monje Jiménez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

126.—D. Félix Barandica Díaz de Otazu, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

127.—D. Agapito Corral Ruiz, del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

128.—D. Nicanor Corrales Carranza, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

129.—D. Manuel Conde Valcárcel, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

130.—D. Francisco Pedrosa Fernández, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

131.—D. Angel Gil Pachón, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

132.—D. Argimiro García González, del Batallón C. C. C. núm. I.

133.—D. Luis Arcos López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

134.—D. Alfonso Saavedra Basoa, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

135.—D. José Valdivia Jiménez, de las Fuerzas de Policía Armada.

136.—D. Benito Baladrón Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

137.—D. Lucas Osuna Sánchez, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

138.—D. Jaelito Morales Bañuls, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

139.—D. Ramón Martínez Lemina, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

140.—D. Acelio López López, de la

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 32.

Suplentes

1.—D. Luis Vernetta Villaiba, de la Escuela Central de Educación Física.

2.—D. Enrique Gómez Sánchez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

3.—D. José Ballester González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

4.—D. Francisco Sabio del Prado, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

5.—D. Luis Corretge Gil, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 63.

6.—D. José Pedrosa López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

7.—D. José Mariscal Pérez de la Lastra, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

8.—D. Juan González López, de la Academia Auxiliari Militar.

9.—D. Mateo Treceño Díaz, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

10.—D. Francisco Gómez Moreno, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

11.—D. Cosme Vidal Llaser, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

12.—D. Andrés Castro Sandaza, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

13.—D. José Mielgo de la Huerga, de la Agrupación de Infantería Burgos número 38.

14.—D. Adolfo Morán Carapeto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

15.—D. Blas Simón Corbín, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

16.—D. Pedro Tarno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

17.—D. José González Roldán, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

18.—D. Carlos Castany Sánchez Villaiba, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

19.—D. Cristóbal López Molina, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

20.—D. Victoriano San José Sacristán, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

21.—D. Santos de Viguera Criado, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

22.—D. José Gil Ramírez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

23.—D. Santos Velasco Aplo, de la 2.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Granada.

24.—D. Salustiano Ramírez Verger y Posadillo, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

25.—D. Miguel Ferrelra Carretero, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

26.—D. Germán Diego Calzada, de la

Agrupación de Infantería León número 38.

27.—D. José Alonso Sáenz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

28.—D. José García Muñoz, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

29.—D. Guillermo Antón Badillo, del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa (Compañía de Destinos).

30.—D. Manuel Genovés Fernández, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Artillería

1.—D. Manuel Méndez Encinas, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

2.—D. Antonio Ramis Bannasar, de supernumerario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

3.—D. Miguel Mañe Morales, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

4.—D. Rafael Contreras Mesa, de la Unidad Administrativa de Autos de la 9.ª Región Militar.

5.—D. Luis Lorenzo Sotelo, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

6.—D. Francisco Bedmar Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

7.—D. Federico Rodríguez Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

8.—D. Carlos Agudo Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 19.

9.—D. Juan Bragado Martín, del Regimiento de Artillería Lanzacoche.

10.—D. Pablo Gutiérrez Sanz, de la Academia de Artillería.

11.—D. Rafael Vargas-Machuca García, de la 1.ª Batería del 3.º Tercio Sahariano.

12.—D. José Mata Serrano, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

13.—D. Lorenzo Hernández Abad Benito, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

14.—D. Jerónimo Ruiz García, del Parque de Artillería del Sahara.

15.—D. Miguel Rodicio Bertón, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor Grupo I.

16.—D. Juan González Urrea, del Regimiento de Artillería núm. 16.

17.—D. Julián González Prida Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

18.—D. Manuel Gufoe Lorenzo, del Regimiento de Artillería núm. 16.

19.—D. Juan García Martín, del Parque de Artillería de Melilla.

20.—D. Darío González González, del Parque de Artillería de Valladolid.

21.—D. Francisco Orellana García, del Regimiento de Artillería núm. 74.

22.—D. Felipe Tejedor Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

23.—D. Salvador Martínez Martínez, de la I. P. S. de Bilbao.

24.—D. Francisco Martínez Capilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

25.—D. José Bermúdez de Castro y

Ozores, del Parque de Artillería de La Coruña.

20.—D. Juan Cuadrillero Araujo, de la Academia Auxiliar Militar.

27.—D. Juan Hurtado Zabala, del Regimiento de Artillería núm. 72.

28.—D. Francisco Reyes Borrego, del Regimiento de Artillería núm. 42.

29.—D. Fidel Villarruel Merino, del Regimiento de Artillería núm. 29.

30.—D. Vicente Herreria Aramburu, del Regimiento de Artillería núm. 29.

31.—D. Francisco Casas Platero, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

32.—D. Fernando Gullón Colino, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

33.—D. Guillermo Zubieta Urquijo del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

34.—D. Emilio Alvarez Marcello, de la I. P. S. de Valladolid.

35.—D. Vicente García Sainz, del Regimiento de Artillería núm. 26.

36.—D. José Arias Rodríguez, del Parque de Artillería de Melilla.

37.—D. Nicolás Iglesias García, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

38.—D. Antonio López López, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

39.—D. Nicolás Cirauqui Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 25.

40.—D. Faustino Chaves Doncel, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

41.—D. Edmundo Aguilar Montejo, del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.

42.—D. Esteban Marín Barbero, del Regimiento de Artillería núm. 30.

43.—D. José Martínez Romero, del Regimiento de Artillería núm. 16.

44.—D. Eloy García Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

45.—D. Pedro López López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

46.—D. José Blanco Merino, de la Escuela Politécnica del Ejército.

47.—D. Antonio Beneytez Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

48.—D. José Couceiro Villamarín, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

49.—D. Manuel Luque Castilla, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

50.—D. Julián Huertas Serrano, del Parque de Artillería de Ceuta.

51.—D. Antonio Vázquez Fuentes, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

52.—D. José Pemán Conde, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Barcelona.

53.—D. José Belmonte Garcés-Marcella, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

54.—D. Alfredo González Miguel, del Parque de Artillería de Valladolid.

55.—D. Francisco Mejías Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 20.

56.—D. Antonio Gen Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

57.—D. Manuel Escalante Gallegos, del Regimiento de Artillería núm. 13.

58.—D. José Sánchez González, del Regimiento de Artillería núm. 42.

59.—D. Antonio Valero Yllán, de la Jefatura de Autos de la 8.ª Región Militar.

60.—D. Fernando Serrano Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

61.—D. Antonio Guillén Montiel, de la I. P. S. de Cádiz.

62.—D. Luis López Naranjo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

63.—D. Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

64.—D. Antonio Mayo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

65.—D. Ramón Paz Balado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

66.—D. Francisco Hildalgo Salazar, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

67.—D. Evaristo Couce Casas, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

68.—D. Eduardo Ochoa Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 20.

69.—D. Eugenio Giles Falero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

70.—D. Lucio Bernal Villalain, de la Unidad de Autos de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

71.—D. Francisco Merino Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

72.—D. Vicente Iglesias Cebada, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

73.—D. Juan Martínez García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.

74.—D. César Carballeira Guerra, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

75.—D. Pedro Veintefo Ojalvo, del Grupo Autopropulsado de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

76.—D. Argeo Alaya Condón, de la I. P. S. de Zaragoza.

77.—D. Pedro Aznar Chueca, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

78.—D. Juan Cañadas Robles, del Servicio Geográfico del Ejército.

79.—D. Ambrosio Blanco Arias, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

80.—D. Francisco Segura Reina, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

81.—D. Luis Fuentes Trabadillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

82.—D. Alfonso Piernas Jover, del Regimiento de Artillería núm. 32.

83.—D. Juan Serrera Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

84.—D. Alberto Aznar Félix, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

85.—D. Damián Chasco Pierola, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Suplentes

1.—D. Miguel Martínez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

2.—D. Cándido Sanz Calvo, de la I. P. S. de Zaragoza.

3.—D. Constantino Pardo López, de la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

4.—D. Juan Rodríguez García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

5.—D. Francisco Mesa Narváez, del Regimiento de Artillería núm. 16.

6.—D. Manuel Mancebo Fornieles, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

7.—D. Eduardo Jiménez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

8.—D. Ricardo García Martínez, del Parque de Artillería de Ceuta.

9.—D. Salvador Pérez Blázquez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

10.—D. Pedro Abad Jiménez, del Parque de Artillería de Melilla.

11.—D. Pablo Pérez Martín, de la I. P. S. de Madrid.

12.—D. Luis Pascual Lupiáñez, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

13.—D. José Servera Abellanas, de la Unidad Administrativa de Autos de la 5.ª Región Militar.

14.—D. Celestino Pola Bueno, del Parque de Artillería de Zaragoza.

15.—D. Francisco Aguirre Areces, del Regimiento de Artillería núm. 26.

16.—D. Anselmo Sanjurjo Vázquez, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

17.—D. Blas Croche Acuña, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

18.—D. Valentín Agulló Buil, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

19.—D. Manuel Prado Fontán, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

20.—D. José Calvo Leal, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Madrid, 2 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

(Como comprendidos en los apartados a) y c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al personal que se cita:

Apartado c)

Cabo primero de Ingenieros Fidel Usano Piñeiro, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, herido el día 7 de septiembre de 1959. Debe percibir la pensión de 1.068 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Apartado a)

Cabo de Infantería, mutilado permanente, D. José Hernández Toledo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Alicante. Herido el día 9 de febrero de 1954. Debe percibir la pensión de 948 pesetas y la indemnización de 400 pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 79 y 80 se publican cinco Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y sub-oficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



JEFATURA DE SANIDAD

Becas

A fin de cubrir dos becas en el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas para un curso de postgraduados, como ampliación de estudios de Medicina Interna en el próximo mes de noviembre entre oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, se convoca concurso para la provisión de las citadas becas en la forma siguiente:

Podrán solicitarlas los tenientes médicos con dos años en el empleo o capitanes médicos.

Las instancias serán elevadas a este Ministerio (Dirección General de Servicios, Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar, hasta el 15 de octubre próximo, acompañándose una declaración jurada con los méritos, servicios y trabajos personales, así como notas sobresalientes de su expediente académico.

Durante el curso percibirán una gratificación igual a la señalada a los alumnos que siguen los cursos de Especialidades Médicas en el Ejército.

A los que superen dicho curso se les anotará como mérito en su Hoja de Servicios.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando sus residencia en Getafe (Madrid), el capitán de la Guardia Civil D. José Sagrado Vicente, de la 101 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho

Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Madrid, 3 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 3 de octubre de 1962 al teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Leoncio Bellver Magdalena, de la Comandancia Móvil de Barcelona, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 3 de octubre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Bolsas y becas

En la continuación de esta Orden, publicada en el DIARIO OFICIAL número 225, de fecha 5 de octubre, se entenderá rectificada en el sentido de que donde figura Tercer Grupo, debe poner Primer Grupo.

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 224, de fecha 4 de octubre de 1962.

PRIMERA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Bolsas

Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Máximo Marlasca Peña, para su hija doña María del Carmen Marlasca Gutiérrez.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Arnáiz Mata, para su hijo D. Carlos Arnáiz Ronda.

Teniente de Oficinas Militares don Bolsario García García, para su hija doña Trinidad García Pérez.

Capitán de Intendencia D. Venancio Criado Campos, para su hijo don Francisco Javier Criado Borrego.

Capitán de Oficinas Militares don

Julián González García, para su hija doña Amparo González Martinena.

Capitán mutilado D. Matias Somón Simón, para su hija doña María Angeles Somón Villares.

Teniente de Sanidad D. Máximo Vargas Solórzano, para su hija doña Nieves Vargas Solórzano.

Capitán de Infantería D. José Luis Pérez Enciso, para su hija doña María Concepción Pérez Esquinas.

Capitán de Ingenieros D. José Delgado Losada, para su hija doña María Josefa Delgado Cobos.

Teniente de Infantería D. Mariano Bravo Rodríguez, para su hijo don José Luis Bravo Sánchez.

Teniente de Infantería D. José Jaldó García, para su hijo D. Antonio Santiago Jaldó García.

Teniente coronel de Infantería D. Jesús Montero Romero, para su hijo don Jesús Montero Caldera.

Tenientes de Oficinas Militares don Luis Rodríguez Garrido, para su hija doña María Dolores Rodríguez Yeste.

Teniente de Oficinas Militares don César Delgado González, para su hija doña María del Pilar Delgado Sanz.

Capitán de Artillería D. Juan de Cózar Uria, para su hija doña Carmen de Cózar Ayala.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Santos Sendin, para su hijo don Antonio Santos Galante.

Teniente de Infantería D. Emigdio García Miguél, para su hija doña Mirra Pilar García Serrano.

Capitán de Infantería D. Luis Rodríguez Nievas, para su hija doña María Purificación Rodríguez González.

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Gracia Langa, para su hija doña María Elena Gracia Ibarra.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Manrique Alonso, para su hijo don José Antonio Manrique López.

Capitán de Infantería D. Julio Martínez de la Red, para su hija doña María Teresa Martínez Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Rubio Niso, para su hija doña María Luisa Rubio Valle.

Capitán de Infantería D. Millán de la Fuente Rodilla, para su hijo don Millán de la Fuente Moreno.

Capitán de Artillería D. Blas Croche Acuña, para su hijo D. Francisco Choche Solana.

Teniente del C. I. A. C. don Domingo Chicharro Ricote, para su hija doña María Victoria Chicharro Arriba.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Martínez Serrano, para su hija doña Montserrat Martínez Jiménez.

Capitán de Ingenieros D. José Maza García, para su hija doña María Jesús Maza García.

Capitán de Oficinas Militares don Aurelio Sanz Sanz, para su hijo don José Luis Sanz Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Castro Fernández, para su hija doña Araceli Pilar Castro Martínez.

Teniente de Caballería D. Francisco Clavero Romero, para su hija doña María Encarnación Clavero Palomés.

Teniente de Oficinas Militares don

Dionisio Barroso Martín, para su hijo D. Fernando Barroso Pérez.

Teniente del C. I. A. C. don Mariano Rodríguez de Velasco Rodríguez, para su hijo D. Rafael Rodríguez de Velasco González.

Capitán de Infantería D. Manuel Mesa Barrera, para su hijo D. Miguel Ángel Mesa Domenech.

Capitán de La Legión D. Manuel Sánchez Terrones, para su hijo don Joaquín Sánchez Márquez.

Capitán legionario D. Jesús López Bustillo, para su hija doña Ana María López Garcés.

Teniente de Oficinas Militares don Hilario Tecedor Bañares, para su hija doña María Pilar Tecedor Arrieta.

Capitán de Caballería D. Luis Valín Gómez, para su hijo D. Luis Valín González.

Teniente del C. I. A. C. don José Climent Miján, para su hijo D. José Climent Sacramento.

Capitán de Artillería D. Nicolás Iglesias García, para su hija doña Emilia Iglesias Catalán.

Capitán de Artillería D. José de la Cuesta Jiménez, para su hija doña María Victoria de la Cuesta Díaz.

Capitán de Intendencia D. Alfonso Blanco Castro, para su hijo D. Alfonso Blanco García.

Teniente practicante D. Manuel Martínez Domínguez, para su hija doña Rosa María Martínez Torres.

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Gracia Langa, para su hijo doña Rosa María Gracia Ibarra.

Capitán de Infantería D. Francisco Vivas Barriga, para su hija doña María Victoria Vivas Galán.

Capitán veterinario D. Manuel Soría Pérez, para su hija doña María de las Victorias Soría Rocafort.

Teniente de Infantería D. Francisco Aragón Escuder, para su hijo don Francisco Javier Aragón Monge.

Teniente de Oficinas Militares don Ignacio Cuesta Zurro, para su hijo don Jesús Cuesta Abril.

Teniente de Oficinas Militares don José Cedillo Vicente, para su hijo don José Cedillo Alegre.

Teniente de Oficinas Militares don Sócrates de Miguel Belbece, para su hija doña María Consuelo de Miguel Labián.

Capitán de Infantería D. Daniel Tejerina García, para su hija doña María Isabel Tejerina Tejerina.

Capitán de Infantería D. José Casabona Ueberuaga, para su hija doña María Carmen Casabona de Rueda.

Capitán de Oficinas Militares don Primitivo Bartolomé Ruiz, para su hijo D. Luis Ramón Bartolomé Marcos.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Escudero González, para su hijo don Antonio Escudero Terán.

Teniente de Artillería D. Aniceto Nuñez Hernández, para su hija doña María Teresa Nuñez Calle.

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Martínez Vialto, para su hija doña María Teresa Martínez Reyero.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Pasarón Peña, para su hijo don Fernando Pasarón Ruiz.

Capitán de Intendencia D. Guillermo Guío Castaños, para su hija doña María Assumpta Guío Martín.

Teniente auxiliar de Infantería don Benigno Herrero Pedraz, para su hijo don José Luis Herrero Guerrero.

Capitán de Oficinas Militares don Jesús del Olmo Carrillo, para su hijo don José María del Olmo Pastor.

Teniente practicante D. Manuel García Matías, para su hija doña María del Carmen García García.

Capitán de Sanidad D. José Estefani Zabala, para su hijo D. Jesús Estefani Santos.

Capitán de Infantería D. Juan González López, para su hijo D. José María González González.

Capitán de Infantería D. Juan Checa González, para su hija doña María Concepción Checa López.

Capitán de Oficinas Militares don Honorio Hernández Criado, para su hijo D. Antonio Hernández Martín.

Capitán de Infantería D. Ataulfo Muñoz y Roales Nieto, para su hijo don Pablo José Muñoz Martínez.

Teniente de Ingenieros D. Eliseo Lucas Mercha, para su hijo D. Carlos Lucas Franco.

Teniente de Caballería D. Martín Rubio Gómez, para su hijo D. Jesús María Rubio García de Lomana.

Capitán de Oficinas Militares don Marino Machota Serrano, para su hijo D. José Luis Machota Vadillo.

Capitán de Oficinas Militares don Honorio Hernández Criado, para su hija doña María Mercedes Hernández Martín.

Capitán de Oficinas Militares don Crescencio Miguel Gascón, para su hijo D. Germán Miguel Caro.

Teniente de Sanidad Militar don Francisco Cubero Ortega, para su hija doña María Carmen Cubero García.

Teniente de Caballería D. José Bobi Juárez, para su hijo D. Manuel Bobi Miguel.

Teniente de Oficinas Militares don Ramón Bados Sanz, para su hija doña Mari Milagros Bados Delso.

Teniente de Sanidad D. Eduardo Neira Buján, para su hijo D. Adrián Ramón Neira Hernán.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Coblán Martín, para su hijo D. Fernando Coblán Cifrián.

Teniente de Sanidad D. Juan Prieto Prieto, para su hijo D. José Luis Prieto Villaumbrales.

Teniente de Oficinas Militares don José Orozco Ruiz, para su hijo don Javier Orozco Corzo.

Capitán de Infantería D. Sebastián Tello Bazaga, para su hija doña María Tello López.

Teniente de Artillería D. Alberto Heredero Fernández, para su hijo don Alberto Heredero San José.

Capitán de Artillería D. Francisco Martínez Casas, para su hija doña Hortensia Martínez Cortés.

Capitán de Oficinas Militares don Antonio Sarasa Saldías, para su hija doña Josefa Sarasa Galparsoro.

Teniente de Infantería D. Juan Morada Corral, para su hija doña María Luisa Morada Villoria.

Teniente de Oficinas Militares don

Ramón Rivero Belagé, para su hijo don Antonio Luis Rivero Mínguez.

Capitán de Artillería D. Manuel Moreno García, para su hija D. María Ignacia Moreno López.

Capitán de Caballería D. Eduardo Cordo Madrián, para su hija doña María Concepción Cordo García.

Capitán de Infantería D. Alfonso Saban Naranjo, para su hijo D. Alfonso Saban Godoy.

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Alvarez Serrano, para su hija doña María Francisca Alvarez Orellana.

Capitán de Caballería D. José Turbón Llana, para su hijo D. Eliseo Javier Turbón Alpérez.

Capitán de Artillería D. Nicolás Iglesias García, para su hijo D. Ángel Luis Iglesias Catalán.

Capitán de Caballería D. Pedro Alegre Nieto, para su hijo D. Julio Enrique Alegre Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Enrique Izquierdo Correas, para su hijo don Enrique Izquierdo Núñez.

Capitán de Oficinas Militares don Felipe Martínez Eguizabal, para su hijo D. Víctor José Martínez García.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Frade Pérez, para su hijo don José Manuel Frade Martín.

Capitán de Infantería D. Manuel Andrés Calvo, para su hijo D. José Andrés Gómez de Barreda.

Teniente de Infantería D. Udefonso Franco Méndez, para su hijo D. Alejandro Franco Pítel.

Capitán de Intendencia D. Gabriel Martínez Novales, para su hijo don José Luis Martínez Linao.

Teniente de Sanidad D. Justo del Río Alonso, para su hijo D. Manuel del Río Ballesteros.

Teniente de Veterinaria D. Rafael Díaz Ureta, para su hijo D. Joaquín Roberto Díaz Pérez.

Capitán de Infantería D. Luis Martínez Ranilla, para su hijo D. Pedro Martínez Ranilla.

Capitán de Oficinas Militares don Pantaleón Argente Ferrer, para su hijo D. Pablo Antonio Argente Oliver.

Capitán de Infantería don Ángel Pérez Padilla, para su hijo don Ángel Fernando Pérez Utrilla.

Capitán de Artillería D. José Moreno Hurtado, para su hijo D. Eduardo Moreno Villena.

Teniente de Oficinas Militares don Cándido Tierno Martínez, para su hijo D. José Luis Tierno Erls.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Herrero Alvarez, para su hijo don Miguel Ángel Herrero García.

Teniente de Infantería D. Maximino Fernández Liedo, para su hijo don Francisco Fernández Rodríguez.

Teniente de Caballería D. Hilgino Benavente Ruiz, para su hija D.ª Angela Benavente Robledo.

Capitán de Intendencia D. José Rodríguez Poves, para su hijo D. José Carlos Rodríguez Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Benito Martín Rodríguez, para su hija doña Marisol Martín Cebrián.

Comandante de Sanidad D. Mariano Aranguren Lichana, para su hija doña Pilar Aranguren Reyueita.

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Ochoa Retana y Egaña, para su hija doña María Angeles Ochoa de Retana Núñez.

Capitán de Artillería D. Pedro Cerezo González, para su hijo D. Pedro Cerezo Gallegos.

Teniente de Oficinas Militares don Florentino Gómez Sánchez, para su hija doña Dionisia Gómez Amelia.

Capitán de Oficinas Militares don Gonzalo Rebollo Bueno, para su hija doña María Araceli Rebollo Palacios.

Teniente del C. I. A. C. don Gonzalo Arteaga Vaquero, para su hija doña María Pilar Arteaga Yáñez.

Teniente de Oficinas Militares don José Miranda Olavarría, para su hija doña María de la Paz Miranda Suárez.

Teniente de Oficinas Militares don Felipe Merino Gómez, para su hijo don Jesús Merino Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Rodríguez Sanz, para su hijo don Joaquín Antonio Rodríguez Fran.

Alférez de Especialista D. Fernando Rengel Garrote, para su hijo D. Fernando Antonio Rengel Peral.

Teniente de Infantería D. Antonio Paniagua Domínguez, para su hija doña Esperanza Paniagua Rodríguez.

Teniente de Ingenieros D. Eduardo Arimón Rousseau, para su hijo don Eduardo Arimón Jiménez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, para su hija doña Matilde Fernández Jurrín.

Teniente de Artillería D. Francisco García Escudero, para su hija doña María Elena García Domínguez.

Capitán de Ingenieros D. José Díaz Blanco, para su hija doña María Rosa Díaz Hernández.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Benítez de Aragón, para su hijo D. Antonio Matías Benítez de Aragón.

Capitán de Infantería D. Jerónimo Maté Maté, para su hija doña María Purificación Maté Seco.

Alférez del C. I. A. C. don José Pascual Barbael, para su hija doña María Pilar Pascual Gallego.

Capitán de Oficinas Militares don Isidro Jiménez Lescuras, para su hija doña María Cristina Jiménez García.

Capitán de Oficinas Militares don José Serrano Aparicio, para su hijo don Manuel Serrano Rodríguez.

Teniente de Veterinaria D. Rafael Díaz Ureta, para su hijo D. José Rafael Díaz Pérez.

Capitán Auditor D. Carlos Eymar López, para su hijo D. Carlos Eymar Alonso.

Capitán de Infantería D. Mariano Cuesta Meléndez, para su hijo D. Mariano Cuesta Núñez.

Capitán médico D. Antonio de Orbe Machado, para su hijo D. Antonio de Orbe Clavera.

Capitán de Infantería D. Francisco Martínez Parlante, para su hija doña María del Carmen Martínez Molina.

Capitán de Ingenieros D. José Guevara Ponce, para su hijo D. Eduardo Guevara de Bonis.

Capitán de Oficinas Militares don Marcelano Sánchez González, para su hijo D. Cándido Sánchez García.

Capitán de Infantería D. Luis Coomonte de Anta, para su hija doña Montserrat Coomonte Rico.

Teniente de Oficinas Militares don Jesús del Rey Bravo, para su hija doña María Jesús del Rey Marqueta.

Capitán de Oficinas Militares don Juan García-Escribano García, para su hija doña Emilia María Escribano Solaya.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Mateo Gómez, para su hija doña Dolores Mateo González.

Teniente de Oficinas Militares don Abilio Martínez García, para su hijo don Dámaso Martínez Mayoral.

Teniente de Caballería D. Higinio Benavente Ruiz, para su hijo D. Juan Benavente Robledo.

Teniente de Artillería D. Luis Sotelo Iglesias, para su hijo D. Francisco Luis Sotelo Veiras.

Teniente de Caballería D. Angel Expósito Millara, para su hijo D. Clemente Expósito Alonso.

Capitán de Infantería D. Ataúlfo Muñoz y Roales-Nieto, para su hija doña Dolores Muñoz Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Rubio Niso, para su hija doña Blanca Rosa Rubio Valle.

Teniente de Sanidad D. José González de Cáceres, para su hija doña María Josefa González Azabal.

Teniente coronel de Infantería don Gerardo Mariñas Romero, para su hijo D. Gerardo Mariñas del Río.

Teniente de Ingenieros D. Rafael Monroy González, para su hijo don José Antonio Monroy de la Cruz.

Teniente de Caballería D. Angel Expósito Millara, para su hijo don José Ignacio Expósito Alonso.

Teniente de Infantería D. Manuel Romo Fernández, para su hija doña Manuela Romo Santos.

Teniente de Oficinas Militares don Alejandro Muñoz San Felipe, para su hijo D. Alfonso Muñoz Gil.

Capitán de Infantería D. Pedro Isabel Roldán, para su hijo D. Juan Ignacio Isabel Calvo.

Teniente de Infantería D. Antonio Sasliva Núñez, para su hijo D. Juan Carlos Sasliva Castaño.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Aranda Vida, para su hijo D. Juan Aranda Repullo.

Teniente de Oficinas Militares don Angel Blanco Martín, para su hijo don José Blanco Perrín.

Teniente de Ingenieros D. Lorenzo Fernández Rodríguez, para su hija doña Filomena Fernández Sánchez.

Capitán de Oficinas Militares don Constantino Alvarado Montero, para su hija doña Concepción Alvarado Miguel.

Capitán de Oficinas Militares don Jenaro Olivares Martín, para su hijo don Idefonso Olivares Ramos.

Capitán de Oficinas Militares don Crescencio Rodríguez Muñoz, para su hija doña Esperanza Rodríguez Cufiada.

Teniente de Artillería D. Manuel Rodríguez Pérez, para su hija doña María Isabel Rodríguez Gutiérrez.

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Alvarez, para su hijo don Francisco Javier Rodríguez Blanes.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Gil Vadillo, para su hijo D. Manuel Francisco Gil Bergua.

Teniente de Sanidad D. Luis Marín Serrano, para su hijo D. Luis Marín Sánchez.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Martín Carmona, para su hijo D. Jorge Justo Martín Rodríguez.

Capitán de Infantería D. León Bravo de Laguna de León, para su hijo don Juan Francisco Bravo de Laguna Ortega.

Capitán de Oficinas Militares don Ricardo Regueiro Rodríguez, para su hijo D. Ricardo Regueiro Delgado.

Capitán de Infantería D. Francisco González Buría, para su hijo D. Francisco Javier González Casanovas.

Teniente de Intendencia D. José Calzado Pérez, para su hija doña María del Pilar Calzado Ortega.

Capitán de Oficinas Militares don José Carrillo Carrillo, para su hijo don Gonzalo Carrillo Ramos.

Capitán de Infantería D. Miguel Villoria de Dios, para su hijo D. Miguel Villoria de Dios.

Practicante de primera de Sanidad don Pablo Ramírez Díez, para su hijo D. Pablo Ramírez Murillo.

Capitán de Infantería D. Martín Alvaro Martín, para su hijo D. Idefonso Alvaro Castaño.

Teniente de Oficinas Militares don Urbano Hermida García, para su hijo don Carlos Hermida Martín.

Teniente de Artillería D. Gordiano de Castro Fernández, para su hijo don José Antonio de Castro Puente.

Capitán de Infantería D. Diego Gómez González, para su hijo D. José Jesús Gómez León.

Capitán de Oficinas Militares don Teodomiro Vicente Izquierdo, para su hijo D. Carlos Vicente Sánchez.

Teniente jefe de taller D. José Aybar García, para su hija doña Encarnación Aybar Sánchez.

Teniente de Veterinaria D. José Núñez Rodríguez, para su hijo D. Angel Núñez Rodríguez.

Teniente topógrafo D. Justo Borrachos Galván, para su hijo D. Justo Borrachos Sebastián.

Capitán de Artillería D. Antonio Gómez Segovia, para su hija doña María del Carmen Gómez Herranz.

Capitán de Infantería D. Juan Checa González, para su hijo D. Germán Checa López.

Capitán de Infantería D. Desiderio García Manzanedo, para su hijo don Desiderio García Darriba.

Teniente de Oficinas Militares don Hermenegildo Cosme Guerrero, para su hijo D. Hermenegildo Cosme Domínguez.

Capitán de Oficinas Militares don Leopoldo Peñas González, para su hijo D. José Carlos Peñas Lozar.

Teniente de Oficinas Militares don César Heras Madero, para su hija doña María Cristina Heras Jiménez.

Capitán de Infantería D. Julio Domínguez Núñez, para su hija doña María Carmen Domínguez Arias.

Teniente de la Guardia D. Tomás Infante Cantera, para su hijo don José María Infante Redondo.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Manzano Bartolomé, para su hijo don Pablo Manzano Bernárdez.

Capitán de Infantería D. Alfonso Sabán Naranjo, para su hija doña Guadalupe Sabán Godoy.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Granda Olivar, para su hija doña María Carmen Granda Martos.

Capitán de Artillería D. Rafael Llorente Tamarit, para su hija doña María Luisa Llorente Merino.

Teniente de Oficinas Militares don Ángel Moreno Moral, para su hija doña María Consuelo Moreno Muñoz.

Capitán de Oficinas Militares don Julián Díaz Fidalgo, para su hija doña María Sonsoles Díaz Navarro.

Teniente de Infantería D. Baltasar Lorenzo Martín, para su hija doña Margarita Lorenzo Vélez.

Capitán de Oficinas Militares don Jesus Villarroya Martín, para su hija doña María Pilar Villarroya Ferruz.

Capitán de Intendencia D. Vicente Tello Isla, para su hijo D. Fernando Francisco Tello Rodríguez.

Practicante de primera de Farmacia D. Juan Colmenarejo López, para su hijo D. Juan Pablo Colmenarejo Fernández.

Capitán de Infantería D. Millán de la Fuente Rodilla, para su hija doña María Teresa de la Fuente Moreno.

Capitán de Infantería D. Julio Domínguez Núñez, para su hija doña Rosa María Domínguez Arias.

Capitán de Oficinas Militares don Saturnino Rulpérez Bajón, para su hijo D. Miguel Ángel Rulpérez Bañesteros.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Arias Crespo, para su hijo don Antonio Arias Fernández.

Capitán de Oficinas Militares don Saturnino Rulpérez Bajón, para su hijo D. Gonzalo Javier Rulpérez Bañesteros.

Capitán de Artillería D. José Couceiro Villamartín, para su hijo don Carlos Couceiro Ojeda.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Pascua Gil, para su hijo don José Manuel Pascua de Gústín.

Capitán de Infantería D. Román Heras Gutiérrez, para su hija doña María Concepción Heras Fernández.

Capitán de Ingenieros, del Servicio de Estado Mayor, D. Félix de Molina y Gil de León, para su hija doña María Ascensión de Molina y O. Zárate.

Capitán de Artillería D. Juan de Cozar Urdu, para su hija doña María Josefa de Cozar Ayala.

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Mensaya, para su hijo don Rafael Sánchez Ibáñez.

Capitán veterinario D. Manuel Soría Pérez, para su hija doña Ana María Soría Rocafort.

Suboficiales

Sargento músico D. Miguel Bixquert Merino, para su hijo D. Francisco Bixquert Jiménez.

Sargento músico D. Miguel Bixquert Merino, para su hijo D. Miguel Bixquert Jiménez.

Ayudante de Oficinas Militares don

Nicolás Salaices Pérez, para su hijo don Luis Salaices Sánchez.

Brigada músico D. Jesús Fernández-Serrano Redondo, para su hija doña María Isabel Fernández-Serrano Carrasco.

Brigada topógrafo D. José Granero Herraiz, para su hijo D. José Granero Márquez.

Sargento de Caballería D. Inocente Tejero Torres, para su hija doña Elvira Tejero Blanco.

Sargento primero de Infantería don Antonio Martín Barrado, para su hijo don Antonio Martín Mesonero.

Brigada de Artillería D. Camilo Porto Moreiras, para su hijo D. José Antonio Porto Valladares.

Sargento de Infantería D. Fortunato Crespo González, para su hija doña María Teresa Crespo Varona.

Practicante de segunda de Farmacia don Juan Morán Polo, para su hija doña María Dolores Morán Reina.

Ayudante de Oficinas Militares don Diego Lopezosa Ramírez, para su hija doña Ana Lopezosa Pérez.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Navas García de la Mora, para su hijo D. Andrés Navas Raez.

Brigada de Infantería D. Francisco Rodríguez Montero, para su hijo don Francisco Manuel Rodríguez Martín.

Sargento de Infantería D. Daniel Esteban Pérez, para su hija doña María Teresa Esteban Fernández.

Sargento especialista D. Vicente Bahón Pérez, para su hija doña María Carmen Bahón Peña.

Brigada de Infantería D. Enrique Sanz de Lucas, para su hija doña María Teresa Sonsoles Sanz Robledo.

Brigada de Artillería D. Juan Quesada Navarro, para su hija doña Rosario Quesada Quesada.

Sargento músico D. Manuel Sánchez Gracia, para su hijo D. José Manuel Sánchez Herrerías.

Brigada de Infantería D. Valeriano Casado González, para su hija doña María Amalia Casado Carrero.

Brigada de Infantería D. Justo Sierra Fernández, para su hija doña Isabel Sierra Martínez.

Subteniente de Infantería D. Pedro Rodrigo Navas, para su hijo D. Justo Manuel Rodrigo Victoria.

Brigada de Infantería D. Inocente Pérez Moreno, para su hijo D. Antonio Pérez Boudella.

Brigada de Infantería D. Florencio de Miguel García, para su hijo don Jesús Antonio de Miguel Blázquez.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Abeledo González, para su hijo D. Gonzalo Abeledo Rodríguez.

Brigada especialista D. Celestino del Valle Aburia, para su hija doña María Victoria del Valle González.

Practicante de 2.ª de Sanidad don Francisco Gutiérrez Mullor, para su hijo D. Francisco Gutiérrez Glibert.

Sargento 1.º de Infantería D. Julio García Garrondo, para su hijo don Rafael García Marín.

Sargento especialista D. Domitilo González Rodríguez, para su hijo don Fernando González Hermosilla.

Subteniente de Infantería D. Urbano Sánchez Hernández, para su hijo don Antonio Sánchez Arjona.

Sargento de Artillería D. Juan García Cozar, para su hija doña Ana Rosario García Marín.

(Continuará.)

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Adelino Cerdeira García, sargento primero de Infantería, representado y dirigido por sí mismo, y como demandada la Administración, representada y defendida por el abogado del Estado, contra Resoluciones del Ministerio del Ejército de 11 de marzo de 1961, que reconoció al recurrente como caballero mutilado permanente, el sueldo de brigada, de 16.150 pesetas, con el 20 por 100, equivalente a 3.230, y dos pagas extraordinarias de 3.230, y 17 de mayo de 1961, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra aquella, se ha dictado sentencia, con fecha 2 de abril de 1962, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte la demanda promovida en el presente recurso contencioso-administrativo por don Adelino Cerdeira García contra la Administración, debemos anular y anulamos la Resolución del Ministerio del Ejército de 17 de mayo de 1961, desestimando el recurso de reposición contra la Orden del mismo Ministerio de 11 de marzo de 1961, que reconoció al recurrente como caballero mutilado permanente el sueldo de brigada de 16.150 pesetas, con el 20 por 100, que importa 3.230 pesetas, y desestimando en parte la demanda contra la Orden expresada de 11 de marzo de 1961, por ajustarse a Derecho, declaramos ésta firme y subsistente, absolviendo en tal extremo a la Administración, y, en su consecuencia, a tenor de lo interesado en la demanda, declaramos: Primero. El derecho del recurrente a percibir el sueldo del empleo de brigada incrementado con el 20 por 100 en las cantidades ya expresadas. Segundo. Las pagas extraordinarias de que se hizo mención, siéndole de abono inmediato las cantidades no percibidas en las correspondientes a diciembre de 1960 y sucesivas; y Tercero. La gratificación de mando correspondiente al empleo de sargento que se fija en la Resolución recurrida de 11 de marzo de 1961 en 6.500 pesetas, todo ello sin perjuicio de que cuando alcance el recurrente un empleo y sueldo superior al que pueda corresponderle con arreglo a la antigua legislación, se le apliquen los beneficios de la Ley de 26 de diciembre de 1958 por serie

más ventajosa, condenando a la Administración al cumplimiento de todo lo expuesto; sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo pre-

venido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del E. núm. 237, de 1962.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican veinticuatro páginas, conteniendo cinco relaciones de pensiones actualizadas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo último para proveer dos plazas de capitán vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sáhara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas al capitán del Arma de Artillería D. Manuel Martínez Aguilar y al del mismo empleo del Arma de Infantería D. Hilario Castro Vallinas, que percibirán su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia, cesando el primero de los citados en el destino que venía desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden de 31 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 216), que adjudica con carácter provisional una vacante de ordenanza de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en la factoría de Pasajes (Guipúzcoa),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.—Se adjudica con carácter definitivo a todos los efectos la citada vacante al brigada de complemento de Ingenieros D. Anacleto Vizcaino Corral, que figura en la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—
Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja.

Colocados

Capitán de Infantería D. Abelardo Borja Bravo. Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Valverde de la Vera (Cáceres).—Retirado el 10 de agosto de 1962.

Otro, D. Manuel Morán Fidalgo. Servicio Provincial de Ganadería. Tarragona.—Retirado el 19 de septiembre de 1962.

Otro, D. José Prieto Calzada. Grupo de Automóviles de la 6.ª Región Militar de Burgos.—Retirado el 19 de septiembre de 1962.

Alférez de Infantería D. Amalio García Suárez. Diputación Provincial de Palma de Mallorca.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Otro, D. Alberto San Antonio Aguirregaviria. Delegación de Hacienda de Badajoz.—Retirado el 14 de septiembre de 1962.

Otro, D. Pedro Santos Gómez, Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes». Barcelona.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Subteniente de Infantería D. Francisco García Olmos. Delegación de Hacienda de Bilbao.—Retirado el 15 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería D. José Calvo Martínez. Ayuntamiento de Algemesí, Valencia.—Retirado el 18 de septiembre de 1962.

Otro, D. Leonardo Jiménez Sánchez, Mancomunidad Universitaria y Tierra de Avila.—Retirado el 18 de agosto de 1962.

Otro, D. Casimiro Martín Hernández. Registro General del Ministerio de Comercio. Madrid.—Retirado el 18 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería D. Francisco Jiménez Pastor. Instituto de Enseñanza Media masculino, Valladolid.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Otro, D. Manuel Sanz Chimento. Diputación Provincial de Vitoria.—Retirado el 14 de septiembre de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Silvino García Ercilla. Juzgado Comarcal de Astudillo (Valencia).—Retirado el 12 de septiembre de 1962.

Otro, D. José Pumariega Núñez. Hotel-pensión Hernández. Madrid.—Retirado el 13 de septiembre de 1962.

Brigada de Intendencia D. Julián Manso Hernández. Ayuntamiento de Sevilla.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería D. Elías Valmala Uzquiza.—Retirado el 19 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería D. Constantino Quiñones Flores.—Retirado el 5 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería D. Andrés Lécifena Salas.—Retirado el 15 de septiembre de 1962.

Brigada de Aviación (M. C.) don Pío Ramos Mangas.—Retirado el 16 de septiembre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1962.—
Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el oficial y suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que a asimismo se indica. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Infantería D. Juan Flores Navarro. Estación Telegráfica de Benicarló (Castellón).—Valencia.

Brigada de Infantería D. Manuel Torres Cuadrado. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). — Salamanca.

Brigada de Artillería D. Enrique Garrido Villodres. Patrimonio Forestal del Estado. Brigada Sierra Morena. Jaén.—Jaén.

Brigada de Infantería D. Antonio Torralvo Luque. Ayuntamiento de Madrid.—Málaga.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1962.—
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-*

Exemos. Sres. Ministros ...

Exemos. Sres.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de 4 de sep-

tiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 218) por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, personal perteneciente a la misma, queda anulada en la parte que afecta al sargento de complemento de Infantería don Laureano Jiménez Sánchez, destinado en el Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), el cual continúa en la situación de «colocado».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1962.—
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-*

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 237, de 1962.)

RECTIFICACIONES a la Orden de fecha 13 de septiembre de 1962, sobre provisión de plazas puestas a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, correspondientes al concurso núm. 39.

DIARIO OFICIAL núm. 216, de fecha 25 de septiembre de 1962, pág. 1.149, columna 1.ª Dice: En el apartado c) del artículo 3.º «Ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden ha sido baja en la Escala provisional, etcétera. Debe decir: En el apartado c) del artículo 3.º «Ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden ha sido baja en la Escala profesional, etcétera.»

DIARIO OFICIAL núm. 216, de fecha 25 de septiembre de 1962, pág. 1.149, columna 3.ª Dice: Brigada de complemento de Intendencia D. Jesús Ramos Limones, reemplazo voluntario

Gobierno Militar de Barcelona, etcétera. Debe decir: Brigada de complemento de Intendencia D. Jesús Ramos Limones, reemplazo voluntario Gobierno Militar de Almería, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 216, de fecha 25 de septiembre de 1962, pág. 1.150, columna 2.ª Dice: Alférez de complemento de Ingenieros D. José Díez Cascajales, etc. Debe decir: Alférez de complemento de Ingenieros D. José Díez Cascajales, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 216, de fecha 25 de septiembre de 1962, pág. 1.150, columna 3.ª Dice: Brigada de complemento de Infantería D. Santos Arceredillo Martínez, etc. Debe decir: Brigada de complemento de Infantería D. Santos Arceredillo Martínez, etcétera.

DIARIO OFICIAL núm. 216, de fecha 25 de septiembre de 1962, pág. 1.151, columna 2.ª Dice: Capitán de complemento de Infantería D. Félix Cavero Rodríguez, etc. Debe decir: Capitán de complemento de Infantería don Félix Cavero Rodrigo, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 216, de fecha 25 de septiembre de 1962, pág. 1.152, columna 3.ª Dice: Brigada de complemento de Aviación (S. T.) D. Adolfo Hidalgo Cubero, reemplazo voluntario en la Región Aérea del Estrecho (Sevilla), Ministerio de Obras Públicas. Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona. Debe decir: Brigada de complemento de Aviación (S. T.) don Adolfo Hidalgo Cubero, reemplazo voluntario en la Región Aérea del Estrecho (Sevilla). Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Guardamuelles celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

Madrid, 5 de octubre de 1962.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 24 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de noviembre próximo.

Informes en la Administración. Valladolid, 3 de octubre de 1962.

Núm. 952

P. 1-1

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Aprobado por la Superioridad para la ejecución de las obras que

comprende por concurso el «Proyecto de estación depuradora de aguas residuales del Campamento de San Pedro en Colmenar Viejo» (número 3.918 del L. C. I.), se admitirán ofertas en segunda convocatoria en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia hasta las once horas del día 15 del mes de octubre corriente.

El importe de la ejecución material de dicha obra es de cuatrocientas ochenta y nueve mil ochocientas setenta pesetas (489.870,00 pesetas) y el de la fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda para ofertar es de nueve mil setecientas

noventa y siete pesetas con cuarenta céntimos (9.797,40).

Todos los documentos, incluso el modelo de proposición y otros particulares, relacionados con este concurso están a disposición de los ofertantes en la Pagaduría de esta comandancia sita en esta capital, paseo de la Reina Cristina núm. 5, 5.ª planta, todos los días hábiles, desde las 9,30 a las 13,30 horas hasta la fecha del concurso.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1962.

Núm. 951

P. 1-1

AVISO

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE